EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1087

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

EL QUILMERO

JUEVES 6 DE MAYO DE 1886

Rumores

QUE DEBEN DESAUTORIZARSE

Entre las varias apreciaciones y comentarios producidos por la destitucion del Dr. Oteiza de la presidencia municipal de Quilmes, hemos oido un rumor cuya gravedad exije que sea prontamente desautorizado.

Se asegura que la destitucion de ese funcionario reconoce por causa una venganza del Gobierno por no haber querido el destituido comprometerse con los hombres del Gobierno á trabajar por el candidato que le indicaran para la futura gobernacion de la Provincia.

Se cita como apoyo de ese rumor el hecho de haberse aplicado á él solamente el castigo de la falta cometida por los otros empleados firmantes de la invitacion circulada al vecindario, y reconocida como prueba de su intromision en los trabajos electorales.

Nos resistimos á creer en la veracidad de tal rumor, porque no queremos desprendernos de la persuacion agradable de que el Gobierno ha querido moralizar á los empleados y funcionarios de su dependencia, castigando la falta en uno para ejemplo de los demás.

Así lo hace comprender tambien la resolucion de hacer saber por circular á las municipalidades de la Provincia la destitucion del Dr. Oteiza.

Pero, por mucho respeto que nos inspire la moralidad del Gobierno en este caso, preciso es convenir en que lo incompleto de la resolucion que nos ocupa, se presta á conjeturas que bien pueden dar lugar á ese y otros rumores.

Las gentes se pierden en conjeturas ante la escepcion hecha en contra del Presidente de la Municipalidad, siendo igualmente acusado el Juez de Paz, cuya gerarquía no es menor que la de aquel, si bien sus funciones son de distinto carácter.

Convengámos en que siendo acusados de la misma falta dos funcionarios públicos de tan alta gerarquía uno como ínfima el otro, se hiciera caso omiso de este al castigar á aquel, los acusadores no se opondrian al perdon del mas débil, aunque no fuera justo, en vista de que no podia hacerles daño.

Pero no sucede lo mismo tratándose de un Juez de Paz que disponiendo de la autoridad en el distrito, puede ejercer venganzas ú hostilidades con los vecinos que no se presten á sus trabajos ó le hagan oposicion.

El Juez de Paz de Quilmes es acusado conjuntamente con el Presidente municipal de haber firmado invitaciones dirijidas al vecindario, invitándolo á reunirse para proclamar candidatos para municipales.

JUAN A. TORRENS
AGENTE JUDICIAL
Se encarga de la tramitacion de todo asunto ante los Tribunales de la Provincia y la Capital, así como gestiona ante los Gobiernos de la Nacion y la Provincia, los asuntos que se le encomienden.
Domicilio en Buenos Aires Chacabuco 105, Estudio del Dr, Suarez Aguírre
En Barracas al Sud, Progreso N. 48

El Gobierno, teniendo á la vista el cuerpo del delito [la invitacion], y considerando que esa intromision en los trabajos electorales pone en duda la imparcialidad que debe conservar el funcionario público, hace efectiva la ley y destituye á *uno* de los acusados, no obstante hallarse los dos en igual caso.

Se comprende que esta escepcion tan estraña dé lugar á diversidad de conjeturas y al rumor de que nos ocupamos.

Si la intromision del Presidente municipal es punible porque pone en duda su imparcialidad en el carácter administrativo que inviste, lo es igualmente la del Juez de Paz porque afecta tambien su imparcialidad en su carácter judicial.

Esto es tan claro que no admite discusion.

Toca al Gobierno adoptar alguna resolucion que cierre la puerta á las conjeturas y rumores que vienen á dar un aspecto odioso á la destitucion de uno de esos funcionarios, estraviando la opinion en los momentos que tiende á reaccionar favorablemente para él.

Si no cree digna de castigo la intromision del Juez de Paz en los trabajos electorales, declárelo esculpado de ese cargo.

Si ha resuelto perdonarle la falta, hágalo en buena hora, que los vecinos que lo han acusado no han de ofenderse por ello, pues su propósito no es perjudicar á ningun funcionario, sinó no dejar que se burlen sus derechos.

Pero no deje la acusacion pendiente, porque esto lo perjudica mas en el concepto público, que si hubiera dejado sin castigo á todos los acusados.

Lo mismo que decimos respecto del Juez de Paz es aplicable al Sustituto, firmante tambien de la invitacion que forma el cuerpo del delito.

Que sepa el pueblo si la falta que se castiga en el Presidente de la Municipalidad es ó nó punible en el Juez de Paz y el Sustituto.

Mientras no se lleven á la práctica las prescripciones de la ley con prescindencia absoluta de escepciones, no se evitará mas que en parte la intromision de las autoridades en los actos preparatorios á la eleccion.

Actualmente, por ejemplo, los Presidentes municipales se abstendrán de esa intromision, teniendo presente el castigo aplicado al de Quilmes.

Pero los Jueces de Paz se seguirán imponiendo á los vecindarios, aunque no sea mas que por medio de invitaciones, sabiendo que para los vecinos débiles ó ignorantes, estas tienen el valor de *órdenes* viniendo de la autoridad.

La atencion pública está fija en los procedimientos que adopte el Gobierno en las muchas acusaciones que penden de su resolucion, de intromision de funcionarios y empleados públicos en los trabajos electorales, y en su mano está el perderse completamente ó rehabilitarse ante la opinion.

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA
Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.
Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.
Referencias en Buenos Aires: Victoria Nº 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

Ley orgánica

DE LAS MUNICIPALIDADES

Continuacion

Art. 82 La solicitud de destitucion deberá ser hecha por diez vecinos contribuyentes, mayores de edad, ante el Juez del Crímen del Departamento.

Art. 83 Recibida la solicitud, el Juez convocará inmediatamente un Jurado compuesto de un número de miembros igual al doble de los que formen la Municipalidad del Distrito, debiendo fallarse la causa dentro de ocho dias.

El fallo será inapelable y se limitará á destituir al acusado ó declarar que no hay lugar á tal destitucion.

Art. 84 La eleccion, procedimientos y calidad de los jurados serán los mismos que señale la ley de Enjuiciamiento en materia criminal.

A los efectos del presente artículo y mientras no se dicte dicha ley el Juez insaculará del Registro Cívico Provincil, el número requerido de vecinos que reunan las condiciones exigidas por el inciso 1º del artículo 24.

Art. 85 Ningun habitante del Distrito se reputará impedido para ser Juez ó Jurado en un caso concerniente al Municipio, por la sola razon de habitar en él.

Art. 86 Todo individuo ó sociedad que contrate con una Municipalidad, queda por el hecho sometido á la jurisdiccion que establece la presente Ley; considerándose como renunciante de cualquier otro fuero que le corresponda; puede, no obstante, establecerse entre los contratantes sometimiento á árbitros.

CAPITULO VI

De las Comisiones Municipales

Art. 87 Los distritos sin centro de poblacion, ó cuyo centro de poblacion tenga menos de mil habitantes, serán administrados por una comision compuesta de un Presidente y cuatro Vocales, nombrados por el P. E, debiendo estos nombramientos recaer en vecinos que reunan las condiciones de elegibilidad requeridas para ser Municipal, y ser además el Presidente ciudadano natural ó con ciudadania en ejercicio despues de cuatro años.

Art. 88 Estas comisiones se rejirán por la Ley de Municipalidades del 11 de Octubre de 1854 y Reglamento correspondiente de 2 de Febrero de 1856; sus miembros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán anualmente por mitad.

Art. 89 Las Comisiones Municipales tendrán además las siguientes atribuciones:

1º Hacer el enrolamiento de la Guardia Nacional.

2º Ejecutar los actos que la Ley electoral encomienda á las Municipalidades.

3º Formar el registro de Vecindad, y llevar el del Estado Civil, conforme á la Ley.

Art. 90 Cuando segun el Censo ó Registro de Vecindad, los habitantes del centro de poblacion pasen de mil, la Comision respectiva lo hará saber al P. E. para que disponga la organizacion del Municipio, de acuerdo con esta Ley.

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados
Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer const uir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Diijise calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

CAPITULO VII

Disposiciones diversas y transitorias

Art. 91 Cada Municipalidad dictará su Reglamento interno en el que establecerá el órden de sus sesiones y trabajos, el servicio de las Comisiones, las atribuciones de los Presidentes y las disposiciones concernientes al régimen de sus oficinas, teniendo en todo presente lo establecido en esta ley.

Art. 92 Anualmente publicarán una memoria que comprenda sus trabajos y en que se haga constar detalladamente la percepcion é inversion de sus rentas, asi como una recopilacion especial de las Ordenanzas que hubiere dictado.

Art. 93 El P. E. dictará las medidas necesarias para que se practique la eleccion de Municipales y queden constituidos los Concejos en los noventa dias siguientes á la promulgacion de esta ley, debiendo dentro de este término formarse el Registro de Extranjeros y hacerse se la insaculacion de los que deben formar las mesas escrutadoras.

Art. 94 Las actas y registros de sufragio se llevarán por duplicado, entregándose en el dia, por el Presidente del Comicio, un ejemplar al Presidente de la Comision Municipal en ejercicio, con las protestas, si las hubiese, y enviando el otro, bajo cubierta, certificado, por Correo al P. E. de la Provincia.

Art. 95 El segundo dia despues de la eleccion las actuales Comisiones Municipales se reunirán en sesion pública, á la una de la tarde, para hacer el escrutinio de los Registros de sus respectivos Distritos

El resultado se comunicará á los que resulten electos señalándoles el local, dia y hora en que deben reunirse para verificar su eleccion a cuyo efecto se les entregarán las actas, registros y demás documentos á ella referentes.

Concluirá

LITERATURA

EL HERRERO

Bellas niñas, del herrero
Escuchad la confesion:
Aunque seais como acero
Os ablando en mi fogon.
Agitando mi martillo
Cojo el fierro y lo golpéo
Y un millar de chispas veo
Salpicar mi delantal,
Y es mi gusto, mi delicia,
Que me llamen artesano,
Que es egrégio soberano
El que sabe trabajar.
El martillo
Subo y bajo
Que se enfría
El fierro ya,
Si el muchacho se me duerme
Y su fuelle no vacia,
Si la obra se me enfria
Por la falta de soplar,
De un silbido lo despierto
Y le digo: vamos, listo,
Que mis ojos nunca han visto
Ser feliz al haragan.
Y la cuerda
Se apresura
Temeroso
A manejar

Y al ruido
Que hace el fuelle
El martillo
Hago sonar
Soy un hijo de Vulcano
Que no sale de su frágua,
Divirtiéndome en el agua
Cuando templo mi labor,
Contemplando en la pileta
Cuando el temple está en su grado
De oscurisimo color.
En el seno
De las aguas
Deja el fierro
Su calor,
Que á la clara
Superficie
Borbotones
Arrojó.
Es el techo de mi frágua
Donde el humo se ha posado,
Terso cie'o salpicado
Con las chispas del fogon,
En el yunque brilla el áscua
Y su brillo sofocante
Ilumina mi semblante
Cual si fuera bello sol.
Y aunque siga
Mi trabajo,
No me olvido
Del amor,
Porque el humo
De la frágua
No ennegrece
El corazon.
Como el fierro de las obras
No se vá de mi tenaza,
No se vá, si le doy caza
A un amante corazon,
Que machaca mi palabra
Tan á prisa y con tal brío,
Que el acero que esté frio
Comunica su calor.
Son mis lábios
Dos tenazas
Para niñas
Sujetar,
Son mis puños
Para el fierro,
Mis palabras
Para amar.
Bellas niñas, del herrero
Escuchad la confesion:
Aunque seais como acero
Os ablando en mi fogon

— (FIGARO)

EL DELATOR

Con vista torba y oido atento
Tras mi, cual sombra, venir te siento;
Si á hablar á alguno me paro acaso,
Sobre mi huella metes tu paso
¡Aparta, infame! yo tengo horror
DE UN DELATOR
Luz no debian los cielos darte,
Ni por tu nombre nadie llamarte;
Sino por ese que te procura
Pan y vergüenza. . . miseria oscura!
¡Huye á esconderte; me das horror
VIL DELATOR
Mas, cuando comes el pan ganado
Con la bajeza de tu pecado,
Di: ¿tu conciencia no se levanta
Paso á cerrarte por tu garganta?
¡Desventurado, me das horror,
VIL DELATOR
El ladron, lástima tal vez merece;
La mujer débil me compadece,
Y hasta me duelo del homicida
Que por la agena pierde su vida;
Mas tú, ¡tu solo me das horror
VIL DELATOR
Bajo el sombrero tus ojos tapa.
Tu faz emboza bien con la capa;
Y si te mueve lo que te digo,
Busca una iglesia que te dé abrigo,
Y allí di á Cristo: «¡Piedad, Señor!
SOY DELATOR!
Dios solo puede perdon ó abono
Dar á tus culpas ante su trono;
Horror por ellas de los humanos,
Ya no hay entre ellos para tí hermanos
Ved desdichado, vil delator!
¡ME DAS HORROR!

X. X.

NOTICIAS

Incidente ruidoso

Ha preocupado la atencion pública lo ocurrido el domingo en la Municipalidad, al asistir el Sr. Amoedo á recibirse de la Presidencia.

Como lo dijimos ese dia, el viernes se postergó la entrega para el domingo, por haberlo solicitado asi el Dr. Oteiza, á causa, segun dijo, de faltar que cerrar algunos libros.

El dia designado ocurrió el Sr. Amoedo á recibirse;—se hallaban presentes en el recinto los municipales D. Roberto N. Clark, D. Carlos Secchi y D. Fermin Rodriguez, siendo este el que los habia invitado en su carácter de Vice-Presidente de la Municipalidad.

Como el Dr Oteiza no apareciera apesar de haber llegado el primer tren de La Plata, el Secretario Sr. Villa pidió que se le esperara hasta las once, á lo que se accedió.

Pasadas las once, el Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia por ausencia del Titular, exijió al Secretario la entrega de las llaves y libros correspondientes, negándose este á entregarlas, por tener instrucciones al respecto.

Despues de las insinuacionen que eran de órden en aquel caso, el Vice-Presidente Rodriguez dirijió al Comisario una nota ordenándole la detencion personal del Secretario hasta que entregara las llaves, bajo su responsabilidad.

Así se hízo y el Sr. Villa fué constituido en detencion por la Policia.

Por la noche, el Juez Casares dirijio al Comisario Canaveri una nota ordenándole la libertad inmediata del detenido bajo su responsabilidad, á lo que entendemos que el Comisario no accedió por no serle permitido, desde que estaba detenido por órden del Vice-Presidente de la Municipalidad.

El lúnes lo puso á disposicion del Juez de Paz, y este ordenó su libertad bajo fianza.

Pero tampoco en ese dia no hizo entrega de las llaves, ni el Dr. Oteiza, cuyas órdenes se dice que cumplia el Sr. Villa, se presentó en Quilmes.

El mártes á las once recien pudo recibirse el Sr. Amoedo, haciéndole la entrega D. Fermin Rodriguez, que como Vice-Presidente asumió la Presidencia por ausencia del Dr. Oteiza.

A las 3 de la tarde se retiró el nuevo Presidente Sr. Amoedo para la ciudad.

A las 5 y cuarto vino el Dr. Oteiza en el tren de la Capital Nacional y se le vió en la Secretaria con el Secretario Sr. Villa, retirándose en el tren que parte para La Plata á las 6 y minutos.

Así se dió término á todas las peripecias de la entrega de la Municipalidad, sisndo variadísimos los comentarios á que ha dado lugar la resistencia de la entrega de las llaves, la no comparencia del Dr. Oteiza á entregar como lo tenia prometido al Sr. Amoedo, y su presencia en la Municipalidad despues de haberse recibido aquel y de retirarse para la Capital.

Por nuestra parte no hacemos apreciaciones, limitándonos al rol de meros narradores de los sucesos que tanta novedad han causado en el espíritu del vecindario de Quilmes.

Si ocurrieran á última hora otras novedades, las haremos conocer del público, para quien no debe quedar oculto nada que se relacione con la administracion local.

Consejos Escolares

Inmediatamente que se instalen las nuevas municipalidades, el Presidente del Consejo de Educacion de la Provincia Sr. Ortiz de Rozas pedirá al Gobierno que ponga nuevamente en vijencia la ley para que los miembros de los Consejos Escolares sean elejidos por los vecindarios.

Cuanto antes suceda esto, será mejor para la educacion comun.

Juvenal se despide

Este festivo cuanto interesante diario de la Capital se despide del publico por haber resuelto desaparecer de la escena del periodismo cuando cree que su mision está terminada en la lucha política de la Presidencia.

Es doloroso que lo bueno sea siempre poco durarero; y este caso se repite en el simpático JUVENAL, que habiéndose hecho tan digno del interés y las simpatías del público, desaparece sin mas causa que ser esa la voluntad de su Director ó propietario.

En cambio muchos nécios luchan con el desprecio público por sostenerse.

Así es el mundo.

Barracas

Creemos poder contar con que desde el número próximo tendremos correspondencia de Barracas al Sud, lo que agradará sin duda á nuestros abonados de Quilmes y de aquel punto, por ser ambas localidades tan ligadas por sus intereses vecinales.

Remocion del Comisario

Cuando menos lo esperaba este vecindario se tuvo conocimiento de la remocion del Comisario Canaveri de Quilmes.

Este hecho ha producido sorpresa general, y su coincidencia con la destitucion del Presidente de la Municipalidad, ha dado lugar á comentarios.

DR. PACÍFICO DIAZ

MÉDICO CIRUJANO

Avisa al público que ha abierto su estudio en Quilmes, calle ALMIRANTE BROVN ESQUINA Á BUENOS AIRES, donde residia el finado Dr. Fierro, y ofrece sus servicios al vecindario.

Consultas á toda hora.

93

Es de notoriedad la rivalidad que existia entre este empleado y el Presidente separado y el Juez de Paz Casares, los que ejercian contra él todo género de hostilidades, manteniendo una fuerte lucha desde mucho tiempo atrás.

Recordando este antecedente y la coincidencia antes mencionada, se ha propalado el rumor de que la remocion de Canaveri obedece á intrigas de Gabinete que mas tarde ó mas temprano se han de constatar.

Mientras tanto, los vecinos de órden observan los procederes de unos y otros, y forman de cada cual el concepto á que se hace acreedor, ó modifican el que por error hubieran formado.

No sabemos quien es el reemplazante de Canaveri ni á qué punto será destinado este, por eso no lo decimos.

Luz del alma

Se ha repartido el número 14 de este periódico espiritista que, como siempre, contiene producciones dignas de interes.

Renuncias

Varios empleados de la Municipalidad han renunciado sus empleos al ser reemplazado el Dr. Oteiza en la presidencia de la Corporacion.

Han hecho su deber, dejando así en libertad al nuevo Presidente para ocupar á las personas que le inspiren confianza, ó llamarlos nuevamente à ellos mismos si así lo desea.

Será servida

Hemos recibido de la Biblioteca Popular «El Porvenir,» del Uruguay, un pedido para que se le remita este periódico á ese centro, á lo que accedemos y se lo enviaremos desde la fecha.

El Anunciador

Recibimos el periódico con grabados que se publica en New-York, por Dumont y Cª.

Es una publicacion de utilidad por ser destinada á avisar al público de todos los descubrimientos ó innovaciones que se realizan en las industrias.

No hay motivo

El administrador del Correo de Quilmes no tiene razon para exijir que se le lleve «El Quilmero» por la noche, para despacharlo en la balija de correspondencia por el tren que sale de Quilmes á las 8 y 40 de la mañana.

Dice que tiene que cerrar la balija media hora antes de la salida del tren.

La oficina se abre á las 8 a m y tiene suficiente tiempo de cerrarla recibiendo el periódico al abrir aquella, como lo recibe, pues se le remite cuanto abre ó se deposita en el buzon antes de abrir.

No nos es posible mandar por la noche el periódico, por eso no lo mandamos, para complacerle y evitar discusiones.

Pero teniendo tiempo como tiene de remitirlo en la balija por el tren de las 8 y 40, desearemos que no llegue el caso de dejarlo hasta la tarde algun dia, para evitarnos el desagrado de elevar queja en forma á la Administracion General.

Ladrones en el Correo

Puede ser que este titulo le llame la atencion al empleado que tiene el encargo de velar porque los empleados del Correo no se roben la correspondencia.

El escándalo de las pérdidas de periódicos repugna ya, y nos cansa vergüenza tener que dar á la publicidad estas denuncias contra esa reparticion pública de nuestro pais.

O los periódicos se tiran sin ser repartidos ó son robados por los empleados por cuyas manos pasan.

Cualquiera de los dos casos constituye el delito de *robo*, y sin embargo de las repetidas denuncias no solo de nosotros sinó de toda la prensa, no se toma ninguna medida que evite estos escándalos.

Dias pasados se borró un suscritor de la calle Méjico 478 porque dice que no recibia mas de seis números en el mes.

Tenemos carta de él en que se asevera este hecho, y de él se desprende inevitablemente que los números que le faltaban eran robados.

Ahora se nos queja otro de la calle Cuyo 846 porque le han faltado los números del domingo 25, jueves 29 de Abril y domingo 2 de Mayo.

Es claro que esos números tambien han sido robados, á menos que los empleados encargados de la espedicion de correspondencia sean tan ineptos que se dejen *olvidados* los periódicos que no reciben los suscritores.

Es inútil que se intenten sumarios farsaicos como aquel referente á las faltas de entrega del periódico al Sr. Clark, que le devolvimos al Sr. Garcia con una nota pidiéndole que no nos incomodara para tales farsas.

Si no se adoptan medidas severas contra los ladrones de la correspondencia, llegará el Correo de la República Argentina á no ser comparable ni aun con el del Japon.

Fumados y fumadores

Es chistoso el suelto que publica el espiritual diario *Juvenal*, con motivo de la suspension del sermon de la soledad en Quilmes.

Habla el colega:

«Como en esta época de *fumadas* todo se fuma, los habitantes de Quilmes se han visto tambien *fumados* el Viérnes Santo por sus autoridades eclesiásticas que, habiendo anunciado para despues de maitines el sermon de Soledad, con toda la fuerza de la lluvia, le suspendieron, y á la voz de un monaguillo echaron la gente á la calle.

«*Fumadas* de esta calaña, solo las hacen los clericales.»

D. Roberto N. Clark

Este vecino de Quilmes se ha presentado en la Direccion para rectificar un aserto de la nota de denuncia dirijida por el vecindario al Gobierno contra los actos de parcialidad efectuados por el Dr. Oteiza en la inscripcion de estranjeros.

Cuando él formó parte de la Junta inscriptora de estranjeros, lo hizo por haber sido designado en el segundo sortéo practicado en la Municipalidad el domingo 18 de Abril, como consta del Acta labrada de aquella sesion.

No es pues exacto que formara parte de la Junta sin haber sido designado por sortéo, como se dice en la nota referida.

Queda servido el interesado.

Censo Escolar

Hemos recibido el segundo tomo del Censo Escolar Nacional que nos ha sido enviado del Departamento Nacional de Estadística, y que nos remitió á esta oficina el Secretario del Consejo Escolar del Distrito á cuya atencion quedamos gratos.

Nuevo diario

Nos ha sido enviado el nuevo diario de la mañana que ha aparecido en San José de Flores con el título «El Progreso.»

Al retribuirle el canje le deseamos larga vida.

Otra acusacion

El vecindario mas notable por su posicion en el comercio de Barracas al Sud, se ha presentado al Gobierno denunciando la intromision de las autoridades locales en los trabajos electorales, y que el Presidente de aquella Municipalidad ejerce la presidencia de la Junta inscriptora de estranjeros.

Piden los denunciantes que se aplique á los culpables el castigo que determina la ley.

Es el mismo caso del Dr. Oteiza, y creemos que sera resuelto del mismo modo por el Gobierno.

Un año

El Tribuno de Belgrano ha cumplido un año de existencia, por lo que lo felicitamos, deseándole muchos mas.

Dejó de existir

El periódico *El Centinela* que se publicaba en Barracas al Sud ha dejado de aparecer.

Queda solo en aquella localidad «El Pueblo» que, como «El Quilmero» aquí, ha sabido triunfar de todos los competidores que le han salido al paso hasta ahora.

Incidente personal

En Barracas al Sud tuvo lugar un incidente personal entre el Sr. D. Manuel Esteves y D. Daniel Paez, á consecuencia de conceptos vertidos en los periódicos locales y de que el último de estos señores se dió por aludido.

Al salir el Sr. Esteves de la Sucursal del Banco de la Provincia situada en la calle Mitre, fué detenido por el Sr. Paez con el objeto de pedirle esplicaciones por los conceptos mencionados

El Sr. Esteves le replicó que él se colocaba en el mismo caso de los que le dirijian iguales ó peores conceptos, y que él no habia ido á pedir esplicacion de ellos á sus autores.

El Sr. Paez, segun dice el Sr. Esteves, lo amenazó, diciéndole que si no fuera por sus canas lo trataria de otro modo.

Este incidente ha ocasionado bastante desagrado en el vecindario de Barracas al Sud.

Comercio

Oro sellado 57 á 57-50 por ciento
Cédulas hipotecarias:
Seria A 95 y medio
Serie E 80
Serie F 78
Serie G 82 y cuarto
Serie Y 87 y medio
Acciones del Banco Nacional 60 por o[o

FRUTOS DEL PAIS

Lana buena superior 83 á 90 ps arroba.
Id negra especial 125 pesos.
Cueros lanares superior 26 reales, y de desecho 15 reales libra.
Maiz amarillo superior desgranado 2.10 m[n la fanega.
Id morocho id id 2.10 id.
Id amarillo regular 2 70 ps m[n la fanega.
Trigo superior de Santa Fé 6.10 ps m[n la fanega.

HACIENDA PARA EL ABASTO

Primer aparte, especial, carne y sebo 550 ps. papel.

Apartes generales id 250 á 320.
Segundo aparte 150 á 200.
Flaco para chancheria 70 á 140.
Novillos para invernar, muy buenos 345 ps.
Cueros de vaca 115 á 125.
Id de novillo 130 á 150

SOLICITADAS

Oficina de Correo

CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA

Cuestas Bernardo
Sirche Giuseppe
Martinez Juana
Piñero Juana
Luquez Enriqueta
Llusto Nicolasa
Pio-Vic Francisco
Tavella Pascuale
Scasola Tomaso
Fernandez Facunda
Stefano Bonfiglio
Lumelli Pietro
Maestrini Giuseppe
Sevane Josefa
Brown Juan
Rossi Francisco
Basiglio Giuseppe

VARIEDADES

Dominguillo

Dominguillo era huérfano. Sus parientes, aunque bien acomodados, no hicieron caso de él, porque, decian, ningun partido habian de sacar de aquel granuja rebede á toda sujecion y á todo yugo; pero, en rigor, porque nada esperaban de aquel arrapiezo de ocho años, que se crió materialmente en el arroyo.

—No llegará á granazon—murmuraba algunos viéndole deslizarse flacucho, estenuado y haraposo.

La verdad es que vivia de milagro Si alguna vez le arrojaban una prenda de vestir, mas que por sustraerle á los rigores del tiempo, lo hacian por evitarse el espectáculo de su desnudez, nada limpia por cierto.

La industria de alimentarse se la enseñaron los gorriones, tomando, donde los hallaban, los desperdicios de la comida de los demas cuando la madre naturaleza, menos inhumana que la que llamamos humana comunmente, no proveia á la satisfaccion de tan imperiosa necesidad.

Durante el estío y el otoño, Dominguillo se desquitaba en las huertas y en las viñas de las privaciones del invierno. La primavera no es mucho mas amiga del pobre, que siempre tendrá por mejor á una patata que á una magnolia.

Asi llegó á los diez años.

Los chicos que tenian hogar y familia le rechazaban. Un dia entró en la escuela, por hacer lo q' veia á los otros muchachos, y el maestro lo expulsó como á un ladronzuelo.

En una festividad de primer órden le atrajeron á la iglesia los écos del órgano y la voz de las campanas. Descalzo de pié y pierna, á medio cubrir el cuerpo por una prenda indefinible, degradado y llevando entre la espesa maraña de su cabellera el tauro que le habia servido de almohada la noche anterior, Dominguillo se entró en la casa de Dios como Pedro por la suya. Se fijó en él el sacristan, llamó sobre su presencia la atencion del cura y este le soltó los monaguillos que cayeron sobre él á puñadas, arrojándole del templo como si hubiera sido el infeliz uno de aquellos impíos mercaderes que convertian en bazar el átrio del de Jerusalen.

Arrojado de la casa del pueblo y de la casa de Dios, Dominguillo no se atrevió en adelante á pasar del quicio de ninguna puerta, cuando se veia obligado á mendigar, pedia á distancia respetuosa desde la calle.

Dominguillo tenia fama de ratero y de holgazan. Decian primero porque no habia en la huerta fruta temprana que no probase él antes que los dueños de las fincas, como que á medio madurar ya le parecian sabrosísimas las uvas y las brevas, porque su apetito madrugaba mas que las estaciones. Teníasele por holgazan por los siguientes indicios: el contratista de una carretera en construccion relutó una bandada de chiquillos para esportear la tierra de los desmontes á los terraplenes; de sol á sol habian de trabajar en aquel penoso ejercicio por un jornal de tres reales. Para esto prefieren los contratistas gente menuda que les sirve mejor que la granada y por mitad del salario de un hombre.

A Dominguillo le dieron una espuerta, la mayor; él la tomó con la mejor voluntad, porque el cebo de los tres reales, cantidad que le parecia fabulosa, le aguijaba poderosamente; pero le engañó el deseo y le faltaron las tuerzas. ¿Cómo habia de tenerlas él que no comia mas que las sobras de unas gentes generalmente pobres? La espuerta se le cayó al colocarla sobre la cabeza, volvió á probar y fracasó cuantas veces quiso repetir el intento, excitando las crueles burlas de sus compañeros. "Este es de mala madera", dijo el capataz, y con un "largo de aquí!" acompañado de un puntapié lo echó del tajo, que fué como echarlo del Paraiso.

Desde entonces no insistió en buscar trabajo, que por otra parte nadie le habia de proporcionar, visto aquel ensayo.

De pronto desapareció del pueblo, echándole de menos los descorazonados que le hacian objeto de bestiales bromas.

¿Qué será de Dominguillo?—¡Vaya bendito de Dios!—Algun dia le traeran atado codo con codo.—Ese acabará en presidio.—O en la horca—Asi se comentó la desaparicion del pobre diablo, y despues nadie volvió á acordarse de que hubiera existido.

Pasaron años, bastantes años. Uno del pueblo, que leia periódicos, tropezó en éste con un nombre que despertó en él recuerdos de la infancia; era el lector primo hermano de Dominguillo, y de su misma edad. El nombre de su primo y sus apellidos, peculiares de aquel villorrio y, á lo sumo, de sus alrededores, precedian en los periódicos á un cargo de los mas importantes en la administracion pública. Mas tarde la misma prensa anunció que el señor Domingo N. N. habia sido elegido diputado por un distrito de las islas Canarias. No podia ser. ¿Qué tenia que ver Dominguillo con los canarios? Sin enbargo, aquel nombre y los apellidos aquellos......

Vuelta á llevar y traer los periódicos al señor don Domingo N. N., ya excelentísimo señor, á enzalzarle unos, á combatirle otros, pero contribuyendo todos, con alabanzas ó diatribas, á sacarle del estado valgar de persona; elevándole al ambicionado de personaje, que por lo visto son estados diferentes. Por último, el Exmo. señor D. Domingo N. N., fué nombrado ministro de la Gobernacion. A la noticia de su nombramiento acompañaba una ligera biografía, en la que constaba el pueblo de su naturaleza. Ya no habia duda. ¡Era él! ¡¡Dominguillo era ministro de la Gobernacion!!

. . . .

¿Cómo habia subido tanto? Ya se averiguaria, lo urgente era sacar el partido posible de su nombramiento. Los notables del pueblo se constituyeron en sesion. Uno de ellos dió la fórmula.

—Señores—exclamó solemnemente; —Dominguillo, de quien todos os acordareis como yo, aunque yó mas que vosotros, porque lleva mi sangre, ha sido nombrado ministro de la Gobernacion ¡y no debemos abandonarle!

—¡No le abandonaremos!—contestaron al unìsono

—Presentémonos á él—propuso el cura—no será tan descastado que no haga por su pueblo lo que sea razonable. Precisamente la iglesia tiene muchas goteras, y malo será que no le saque yo para un trastejo.

Era el mismo cura que le habia echado de aquella misma iglesia que Dominguillo deberá defender de la injuria del agua llovida.

—Yo—pensó el maestro, y no lo dijo porque estaba presente el alcalde—le interesaré para que me paguen mis atrasos.

Tambien era el mismo que no le quiso recibir en su escuela.

—Que vaya á verlo una comision.

—Y que le lleven uvas y brevas, que le gustaban mucho

—Antes seria bueno hacer en su honor alguna cosa.

—Le nombraremos hijo adoptivo.

—¿Para qué si lo es de "nacion"?

—Pues le ofreceremos el distrito para las primeras elecciones

¡Ofrecer un distrito al ministro de la Gobernacion! tanta generosidad toca en lo sublime.

La asamblea terminó con el nombramiento de la comision, término forzoso de todo cuerpo deliberante. Los designados para formarla se mudaron interior y exteriormente, y en carros y tartanas, porque eran muchos, se dirigieron á Madrid; y pidieron audiencia á Dominguillo.

¡Qué sorpresa la de éste al enterarse de que sus parientes le habian querido siempre mas que á ningun otro de la familia! Hasta el maestro, que con el cura iba en la comision, apuntó que á él le debia, en parte, el éxito en su carrera, porque él habia sido el primero que iluminara su inteligencia y despertara su razon. Atónito escuchó Dominguillo estas y otras muchas novedades por el estilo, y aunque familiarizado con las desvergüenzas y las desfachateces de los hombres públicos, le sorprendia que palurdos de aparejo redondo pudieran mentir con tanta frescura y mixtificar los hechos con tal desparpajo. A punto estuvo de arrojarlos del ministerio: pero supo contenerse como hombre corrido y sin darse por enterado les dejó decir, contentándoles á la postre con buenas palabras y mejores promesas.

Los comisionados volvieron al pueblo locos de regocijo, el cura soñaba con una canongía, el maestro con ponerse al corriente en sus pagas; los tios con que sus ganados disfrutarian de la impunidad mas absoluta para comerse toda la comarca, los primos, que eran bachilleres en artes, se veian diputados; todos, en fin, esperaban su felicidad de Dominguillo, y todos tenian á mucha honra ser paisanos de un hombre tan eminente, como si todos, hembras y varones, tuviesen alguna parte en aquella prodigiosa criatura que no les debia mas que desprecios. Como el pueblo de Dominguillo son las naciones; no reconocen á sus génios hasta que estos les hacen compartir el festin de su gloria.

La novela de Dominguillo es la historia del génio.

E. SEGOVIA ROCADERTI

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE		
FERRO-CARRIL DE ENSENADA				**	Domingos y dias de fiesta solamente			
Estacion Central - - -	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela - - - - - -	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla - - - -	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown - - - -	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca - - - - -	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña - - - -	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas - - - -	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 20
Puente Barracas - - -	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 28
Iglesia Barracas - - -	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre - - - -	v	.	v	. .	v	v	. .	v
Bernal - - - - - - -	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada* - -	7 56	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida* - -		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes - - - - -	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal - - - - - - - -	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre - - -	v	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas - - -	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas - - -	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas - - - -	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña - - - -	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca - - - - -	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown - - -	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla - - - -	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela - - - - -	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central -	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) ú otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boletos en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espediran boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

Abril de 1886 LA ADMINISTRACION

AVISOS

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Papas especiales Inglesas de la variedad llamada «Magnum Bonum» á 0 50 centavos la arroba.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m[n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m[n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 86

Aviso Municipal

A los efectos del art. 19 de la Ley de elecciones Municipales y 70 del Decreto Reglamentario de la misma, la Municipalidad se reunirá los Jueves y Domingos de 9 á 10 a m hasta el dia 10 de Mayo próximo.

Quilmes, Abril 25 de 1886

ALBERTO OTEIZA
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

85—88

PATENTES

DE VEHÍCULOS, CANCHAS Y BILLARES

El plazo para munirse de patentes queda prorrogado hasta el 31 del próximo mes de Mayo.

Se previene que, en virtud de renovarse en Junio la Municipalidad, el plazo no será prorrogado.

Quilmes, Marzo 16 de 1886

ALBERTO OTEIZA
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

85—93

Perra

Se desea una perra que crie de poco tiempo, para comprarla ó alquilarla, por necesitarse para un enfermo.

La persona que la tenga y quiera ofrecerla ocurra á la oficina de *El Quilmero* ó á la chacra de Giraidez frente á la Estacion del ferro-carril

83 88

A un peso!

Se vende papel para envolver á un peso nacional la arroba, comprando mas de cuatro arrobas.

Comprando menos cantidad se venderá á un peso y cincuenta centavos moneda nacional.

Ocurrir á «El Quilmero».

76

Se alquila

Se ofrece en alquiler una hermosa casa-quinta situada á 20 cuadras de la Estacion del ferro-carril de Quilmes, sobre las barrancas.

Tiene dos cuadras de terreno poblado de árboles frutales, casa de material con ocho piezas, pozo de rica agua y pileta, cochera, galpon y dos hermosos corredores.

Ocurrir á la calle Rivadavia Nº. 21—Quilmes.

79—87

RIFA

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Con autorizacion de la Municipalidad del partido

20 varas de frente por 50 de fondo

Se jugará el 9 de Mayo de 1886

[Con bolillas en un globo]

JUEGAN 300 NÚMEROS

UN PESO NACIONAL EL NUMERO

78—90

Adelantado!

Para evitar reclamos se previene que no se pugicará ningun aviso ni solicitada sin que sea pabado su precio adelantado.

No se hará escepcion con nadie, y será inútil que se deje nada para publicar, en la oficina, porque no se le dará publicidad sin este requisito.

La Administracion

UTILES PARA ESCUELAS

En la oficina de «El Quilmero» hay en venta útiles para Escuela y para escritorio, cuyo detalle es en parte el siguiente:

LIBROS

Cartilla Santa Olalla, primero, segundo y tercer cuaderno, al precio de 8, 12 y 20 centavos.
La Infancia, 25 centavos.
La Adolescencia por Depalme 32 centavos.
Moral práctica, 75 centavos.
Geografia Smith 75 centavos.
Aritmética Balbin y Bustillo 40 centavos.
Geometria Balbin y Bustillo 40 centavos.
Historia Argentina por Gutierrez 40 centavos.
Gramática castellana por Gregorio Marti, 25 centavos.
Programa por Diez Mori 40 centavon.

LECTURA RECREATIVA

Novelitas de varios autores á 50 centavos.
Historietas en verso á 4 centavos

GRAN SASTRERIA
LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLF MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

SIN RIVAL!!

En confecciones y ricos géneros para trajes de hombres y niños

El gran surtido de CASIMIRES DE MEDIA ESTACION É INVIERNO que se ha recibido en esta casa, la pone en condiciones de servir á su clientela como cualquiera de las mas acreditadas de la Capital.

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES de fantasía y de alta novedad.

SIVIOTS FRANCESES de colores elegantes y duraderos, clases las mas finas.

CASIMIRES TEJIDOS DIAGONALES riquísimos para sobretodos, gustos elegantes y firmes.

CHALECOS de variedad de gustos y clases y de fantasía de las clases mas finas.

NO SE COMPRA EN RENATES.

El gran surtido de este establecimiento se recibe de las casas introductoras mas acreditadas de la Capital.

Corte á la medida.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano Nº 2
En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet
Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases
Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

Las siete palabras

Se vende en la oficina de *El Quilmero* el *Ejercicio de las Siete Palabras.*

Precio 20 centavos.

Hay pocos ejemplares.

Lapiceros de bolsilo para lápiz y pluma 12 centavos uno.

Caballos tiradores

Se ofrecen en venta dos caballos oscuros tirado es al pecho, como para un carruaje.

Tambien se ofrece en venta una volanta americana de 4 ruedas.

Se venderán baratos los caballlos como la volanta.

Ocúrrase á esta imprenta.

CUADERNOS

Cuaderno Berchmans 25 centavos.
Caligrafia Método Garnier, cualquier número 5 centavos.
Cuaderno para composicion, de 10 hojas 4 centavos; id de 20 hojas 8 centavos, papel ingles.
Cuaderno cuadrículado para dibujo 5 centavos.
Cuaderno en blanco para dibujo 6 centavos.

UTILES DE ESCRIBIR

Plumas de acero de varias clases.
Lápiz de dibujo de Conté.
Id de carbon con lapicero.
Id de pizarra de manteca, con madera y ordinarios.
Lapiceros de bolsillo desde 12 á 30 centavos.
Minas americanas de la clase mas rica.
Lápiz para escribír en papel negros y de colores clase especial, de 5 á 16 centavos.

VARIOS ARTICULOS

Almanaques al cromo á 30 centavos, Cajas de compases 60 centavos, Id de pinturas 16 y 20 centavos, Decalcomanias á 4 centavos, Almanaques sencillos á 5 centavos Bolitas de vidrios, Libretas para apuntes y cuentas á 20 centavos Tinteros de cristal desde 50 á 90 centavos, Pizarras de carton que no se rompen á 30 centavos Tinta para escribir á 5 centavos el frasco Goma de borrar á 12 centavos, Lacre fino punzó á 12 centavos, tarjetas en blanco, é impresas, Papeles de oficio, de cartas, blancos y de colores Sobres para cartas, Papel y sobres de luto, Tablas de contar y de reduccion de monedas, y muchos otros artículos á precios módicos.

OFICINA DE EL QUILMERO--QUILMES

Cromos!

Calendarios para uso de familias y casas de comercio, gustos variados, á 40 centavos.

Minas ricas á 10 centavos una, y 50 centavos la caja.

Libretas para cuentas 20 centavos.
Cuadernos composicion 4 y 8 centavos.
Cuadernos para dibujo 8 centavos.
Utiles de escritorio y escuela en general. Precios módicos.
Oficina de «El Quilmero».

Terreno en venta

Se ofrece un terreno central y espacioso como para edificar una casa-quinta compuesta de 50 varas por cada frente.

Son muy escasos hoy los terrenos bien situados, y el que se ofrece es una especialidad por estar á media cuadra del tram-way al Sud, á dos cuadras de la plaza principal y á igual distancia de la barranca, teniendo preciosa vista al rio.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1886

Se vende en la oficina de «El Quilmero» al precio de 5 centavos cada Almanaque.

Este Almanaque tiene la aprobacion de la Curia Eclesiástica que garantiza su exactitud.

TERRENOS Y CASAS

Hay para vender terrenos de chacra en el partido de Quilmes, lo mismo que en el pueblo.

Se ofrecen para vender tres magníficas casas de precios de tres á cuatro mil nacionales cada una, situadas en los parajes mas céntricos y favorecidos del pueblo.

Se ofrece un terreno de chacra á 20 cuadras de una Estacion ferrea, con área de 30 cuadras y tierra de primera clase.

Ocurrir á

PEDRO GIMENEZ
Oficina de El Quilmero—Quilmes

Casa en venta

Se ofrece en venta una casa situada á media cuadra de la plaza principal, calle Mitre Nº 31

Su terreno mide 25 varas por 50.

Tiene 5 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde cochera y corralon, árboles frutales etc,

Para verla y tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de El Quilmero.»

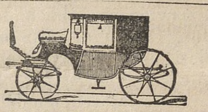

EN VENTA

Se vende una volanta americana de 4 ruedas como para uso de familia.

Tiene guarniciones en buen estado como para dos caballos, lanza de repuesto, y tambien de venderá una ó dos yuntas de buenos caballos es tiro junto con la volanta.

Se venderá muy barata, y el que se interese puede ocurrir á la imprenta de «El Quilmero».

24 cuadras con casa

Se ofrece en venta un magnífico lote de terreno con casa, con área de 24 cuadras, situado á poca distancia de Quilmes y de Bernal, conocida por Fábrica de Aguardiente.

El que se interese ocurra pronto á «El Quilmero«

APRENDIZ Y VENDEDOR

Se necesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero.

72